



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000333-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos a municipios y Diputación de Valladolid de las subvenciones previstas en la Orden EMP/262/2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 11 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./000333, formulada por los Procuradores D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Patricia Gómez Urbán, D. Pedro González Reglero, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Fernández Bayón y D. Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pagos a municipios y Diputación Provincial de Valladolid en la convocatoria de subvenciones para la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico cultural durante el año 2017.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa:

¿Cuándo y en qué cuantía se ha hecho efectivo el pago a los municipios y a la Diputación de Valladolid?

El pasado día 6 de noviembre de 2017 se hizo efectivo el pago, a la práctica totalidad de los municipios solicitantes, de un total de 1.256.708 €, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionadas con actividades en el sector turístico.



El pago a Villalón de Campos y Villanueva de Duero se hizo efectivo el día 15 de noviembre de 2017 y el pago a Cervillego de la Cruz se materializó el 16 de noviembre de 2017.

Por otra parte, los ayuntamientos de Rueda, Viena de Cega y Castronuevo de Esgueva no solicitaron el anticipo del 100 % de la subvención concedida, razón por la cual percibieron el pago en la fecha de la liquidación: 2 de agosto de 2018, 19 de septiembre de 2018 y 13 de agosto de 2018, respectivamente.

¿Quedan pendientes de pago a alguna entidad? No.

Valladolid, 5 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Germán Barrios García.